

CÁRCEL DE ÁRBOLES DE RODRIGO REY ROSA: LA LITERATURA COMO ESPERANZA

Valeria Grinberg Pla
Bowling Green State University

My concern is those figures of sovereignty whose central project is not the struggle for autonomy but *the generalized instrumentalization of human existence and the material destruction of human bodies and populations*. Such figures of sovereignty are far from a piece of prodigious insanity or an expression of a rupture between the impulses and interests of the body and those of the mind. Indeed, they, like the death camps, are what constitute the *nomos* of the political space in which we still live. (Mbembé, "Necropolitics" 14, cursivas en el original)

Introducción

Las formas de opresión del Estado no son reducibles a meros exabruptos (según propone la teoría de los "errores y excesos" cometidos por ciertos militares durante la última dictadura militar en Argentina),¹ como tampoco –apunta Achille Mbembé– son adjudicables a "una porción de demencia prodigiosa" que afectaría la por otra parte humana y humanitaria política que rige la convivencia mundial. Por el contrario, si, como dicho teórico sostiene, las topografías de la crueldad (el espacio demarcatorio de quiénes merecen vivir y quiénes perecer, desde la plantación colonial hasta la geopolítica del "enemy combatant" en el presente siglo) son centrales para el funcionamiento de la soberanía política, urge pensar no sólo en los efectos perturbadores o enajenantes de las topografías de la crueldad latinoamericanas en los sujetos, sino también reflexionar sobre la dimensión sistémica y no aberrante (porque no sólo no se aparta de lo normal, sino que lo constituye) de dichas topografías, debido a su carácter fundante de la vida y la muerte, la ciudadanía y la otredad, la normalidad y la aberración, la razón y la locura.

En efecto, la conocida *Historia de la locura en la época clásica* de Michel Foucault permite comprender que la noción de locura es constitutiva del concepto moderno de la racionalidad, sobre y desde la cual se funda no sólo el análisis de la locura como enfermedad mental, a la cual es reducida, sino también, la propia conciencia de la racionalidad occidental como el pensamiento ordenador y concededor del mundo. Por eso, pensar críticamente la necropolítica de la racionalidad occidental es reflexionar sobre la piedra de toque de la locura.

Si las aproximaciones a esta cuestión desde las ciencias sociales o las humanidades son sin duda iluminadoras, la literatura de ficción ofrece otra puerta de entrada a la dimensión espeluznante de las topografías de la crueldad en toda su sistematicidad y racionalidad, es decir, avaladas en su derecho a civilizar, segregar, esclavizar y/o exterminar poblaciones enteras, consideradas infrahumanas, a partir de nociones provenientes de la teología, la filosofía, la biología, la antropología, la medicina o la psiquiatría. Por ello, en este artículo propongo que las ficciones pueden develar la lógica operativa de la necropolítica, la cual define al otro aberrante y desechable a partir de su anclaje en el pensamiento científico, precisamente porque su lugar de enunciación se encuentra fuera de la esfera de las ciencias (sociales, humanas, naturales). Esto permite a la escritura ficcional escurrirse por los recovecos de las formas de control lingüísticas y sociales que regulan la gramática de la racionalidad científica. En otras palabras, la fuerza crítica del lenguaje ficcional o poético para develar la contracara sistémica de la locura reside, en gran medida, en su localización no disciplinaria.

En el caso particular de Guatemala, lejos de tratarse de un hecho aberrante y excepcional, el genocidio ixil, que tuvo lugar a principios de los años 80, no es más que el corolario de un sistema político asentado sobre la explotación económica, la eugenesia cultural y la negación de la ciudadanía de toda la población indígena, todo esto legitimado como empresa civilizatoria y vía al progreso.² En efecto, desde su constitución en el siglo XIX, el Estado-nación de Guatemala impuso lo que Gustavo Palma y Juan Pablo Gómez denominan un “orden finca”, el cual redujo a la población indígena no aculturada, simbólica, política y materialmente, a la condición de fuerza de trabajo. La finca de café no fue, por tanto, un modelo de desarrollo capitalista sino –lo que es más significativo por lo que dice sobre la sociabilidad hegemónica y los modos de acceso a la ciudadanía– el modelo de la incorporación

del indígena a la nación: como cuerpo al servicio del ideal moderno de progreso. Esta lógica productiva de organización social requirió de métodos de control de la población que permitieran su uso y abuso, como la Ley contra la Vagancia del año 1933, inspirada –por cierto– en la ley de esclavitud alemana para el suroeste de África, lo cual resalta el rol del discurso jurídico, y por su intermedio del derecho en tanto disciplina, al servicio de la necropolítica colonial en su continuidad transregional y poscolonial. Es en ese sentido que el orden finca (prevalente no sólo en Guatemala, sino en gran parte de América Central y Latina) es digno heredero contemporáneo de la plantación colonial que Mbembé considera el epítome de la necropolítica y su lógica operativa, así como expresión cabal de la racionalidad occidental. En consecuencia, el exterminio de la población indígena que tuvo lugar durante la guerra puede entenderse como la contracara del siguiente postulado: si los indígenas se organizan y se rebelan, por lo que ya no son fácilmente utilizables, son entonces prescindibles y pueden ser eliminados. Y será o, mejor dicho, ha sido, tarea de las ciencias, del derecho a la teología, pasando por la medicina, la psiquiatría y la antropología, ofrecer la justificación moral de tal intento, creando las categorías necesarias (enfermedad, inadaptación, vagancia, inferioridad) para poder ejercer una dominación legitimada. Las disciplinas del conocimiento científico son por tanto la expresión más especializada del pensamiento racional occidental, antítesis de la locura, la cual, según Foucault ya solo existe en relación con la razón, como su anverso; ambas se afirman y niegan mutuamente. Las ficciones, al no situarse en ninguno de los polos de este díptico, pueden explorar sus modos de funcionamiento e invocar los fantasmas que estos provocan.

La cuestión que me interesa plantear hoy es, entonces, desde qué lugar la literatura contemporánea de ficción ha podido decir esta realidad del “orden finca” y su necropolítica basada en el control y vigilancia de la población y, en última instancia, en su exterminio, ya sea en sentido literal como en sentido figurado, en la producción de una subjetividad aberrante que reclama su civilización. Así, me pregunto por las formas de decibilidad propias de lo ficcional y su relación con la necropolítica y, específicamente, por los modos propios de la ficción para exponer el anverso institucional y racional de la locura: ¿Cómo devuelve la ficción la cara sistémica y fundante de la otredad, la cual crea y justifica la pesadilla de la nación-prisión y su

régimen de castigos, al reducido espacio de lo público? Más allá de las denuncias directas o referencias explícitas al estado de excepción institucionalizado: ¿qué aspectos fundantes de la aberración son puestos en evidencia a través de la ficcionalización?

En mi opinión, la *nouvelle* de Rodrigo Rey Rosa *Cárcel de árboles* (Guatemala: Fundación Guatemalteca para las Letras, 1991) devela ejemplarmente el entramado de la necropolítica guatemalteca y su anclaje en el pensamiento racional occidental, específicamente en el conocimiento científico como vía al progreso, por medio del recurso a la ciencia ficción. En efecto, la ciencia *ficción* no es otra cosa que un “mal uso” adrede o una apropiación desviada del discurso científico, en el sentido situacionista del término desvío, es decir, la “[i]ntegración de producciones de las artes actuales o pasadas en una construcción superior del medio (Debord 2013: 36).³ Así, la reproducción de los mecanismos científicos de ordenamiento y control de los sujetos en *Cárcel de árboles* permite exhibir con lujo de detalles la topografía de la crueldad que dichos mecanismos crean. En otras palabras, cabe calificar la puesta en funcionamiento del discurso científico en esta *nouvelle* como un uso desviado del mismo a efectos de poner en evidencia no solo su lado cruel, sino también su transformación sistemática de sujetos considerados desechables en seres completamente enajenados. Si, tal y como señalara Mustapha Kayathi en “Las palabras cautivas”, la “crítica del lenguaje dominante, su desvío, va a convertirse en la práctica permanente de la teoría revolucionaria” (citado en Debord 2013: 188), veremos que *Cárcel de árboles* es un excelente ejemplo de la crítica al lenguaje dominante de la racionalidad occidental en su máxima expresión, la del lenguaje científico.

El progreso como pesadilla

Cárcel de árboles cuenta la historia de un hombre que logra escapar de una cárcel clandestina a cielo abierto en la cual había sido mantenido prisionero, despojado quirúrgicamente de su capacidad de hablar y por lo tanto de pensar por sí mismo, y de este modo convertido en eslabón de una máquina humana destinada al trabajo forzado al servicio del enriquecimiento de un oscuro asesor del gobierno. El prólogo que precede a la *nouvelle* funciona no sólo como introducción a y precedente de la historia que va a desarrollarse en las

siguientes páginas, sino también como fundamento teórico de la conexión fundamental entre habla (entendida como acceso a un sistema de signos, sean estos visuales o fónicos) y pensamiento que se encuentra en la base del experimento científico secreto, llevado a cabo por una tal doctora Pelcari, en algún lugar de la selva guatemalteca, cerca de la frontera con Belice, que ha sido convertido en una “cárcel de árboles”.

No por casualidad, el epígrafe de Wittgenstein que encabeza dicho prólogo propone que el pensamiento es el arte de operar con signos. Así, el experimento macabro presentado por la doctora Pelcari a continuación demuestra, usando loros, que reducir la capacidad de habla individual a una única sílaba que no llegue a constituir un signo lingüístico por sí misma tiene dos ventajas: primero, las personas en cuestión no podrán articular pensamientos por sí mismas, ya que su lexicón habrá sido reducido a un nivel presimbólico, y, segundo, dichas personas podrán ser utilizadas como eslabones de una cadena en la cual cada una de ellas contribuirá una sílaba para la formación de una idea compleja, que sólo podrán expresar y entender todos en conjunto, como una máquina, pero que, por separado, no podrán articular y, por lo tanto, olvidarán. Esto los convierte en los ejecutores perfectos de órdenes de cualquier índole, que serán obedecidas sin conciencia individual y sin memoria. Según esta premisa teórica, que aceptaremos como válida en el universo en el que se desarrolla *Cárcel de árboles*, un nuevo acceso a los signos lingüísticos hará que los individuos así despojados de su capacidad simbólica vuelvan a recuperarla. En efecto, cuando uno de estos hombres encuentre por casualidad unos lápices y, pese a no saber qué hacer con ellos (“Tomé uno y me lo llevé a la boca. Mordí la goma, la mastiqué” [20].), empiece a escribir, apuntará: “El instante en que mi mano comenzó a formar palabras, yo comencé a comprender” (20). En otras palabras, el experimento de la doctora Pelcari tiene una “falla”: sólo elimina el acceso al sistema fonético de signos (el habla) de sus víctimas, por lo que estas tienen la posibilidad de recuperar su capacidad de lenguaje y por lo tanto de pensamiento, si logran acceder a un sistema visual de signos (la escritura).

Los hombres cedidos a la doctora para su experimento son, se entiende, detenidos-desaparecidos por motivos políticos. El hombre escapado de la cárcel de árboles, cuyo nombre es Yu, y que ha logrado recuperar parcialmente su capacidad simbólica por medio de la

escritura, lleva consigo un cuaderno en el que ha logrado registrar su experiencia. El relato del cautiverio y la fuga ocupan una buena parte de la *nouvelle*, que reproduce el texto íntegro del diario (que ocupa las páginas 19 a 38 del texto). Así, el doctor William Adie, médico residente en Gallon Jug, en el noroeste de Belice, el sitio al cual el hombre ha llegado totalmente exhausto después de su huida, lee el cuaderno con ayuda de un diccionario de español. Por medio del relato del diario, el doctor Adie y el lector se enteran, entre otras cosas, de la existencia de un segundo prisionero llamado Yu que, como el primer Yu, escribe en el cuaderno y de este modo también redescubre, como expliqué más arriba, su capacidad de pensar. Más adelante, el segundo Yu aparece muerto en Gallon Jug llevando consigo la continuación de las anotaciones del cuaderno. Su contenido también es reproducido en la *nouvelle*. Al terminar de leer el diario del segundo prisionero, el doctor Adie decide examinar su cadáver para comprobar el tipo de operaciones que le han hecho a fin de convertirlo en un hombre-máquina, de modo que las últimas páginas describen con claridad y precisión la autopsia del cuerpo y sus resultados.

El cuerpo de la *nouvelle* propiamente dicho comienza con el relato de la llegada del primer prisionero escapado a Gallon Jug y termina con el relato de las investigaciones del doctor Adie sobre el cadáver del segundo prisionero. A este nivel de la trama resuenan tenuemente ciertas premisas del género policial: un misterioso fugitivo que no puede expresarse por sí mismo llega, exhausto y desesperado, a la pequeña base militar donde trabaja el doctor Adie. Y este hecho da comienzo a la investigación del doctor, solo que el deseo que lo anima poco tiene que ver con ayudar a dicho hombre a averiguar quiénes y por qué lo encarcelaron y torturaron, o a socorrerlo en su situación actual. Es más, Yu, quien necesita desesperadamente ayuda médica, legal, e incluso política, no la recibirá y, como veremos más adelante, el doctor lo dejará morir, mientras se dedica a leer el diario de Yu por satisfacer su propia curiosidad intelectual y científica. Es decir que, en su función de detective, el doctor Adie no es una instancia de justicia, aunque sea individual y acotada, al servicio de la víctima. La búsqueda de la verdad que lleva a cabo no es más que un ejercicio de retroalimentación de su propio espacio de saber/poder. En este sentido, la figura de Adie puede leerse bien como una crítica cínica a la función del investigador de la novela policial, cuestionando sus fines, o bien

como su representación distópica y perversa. En este contexto cabe la pena señalar, por cierto, que el misterio o enigma inicial con respecto a Yu (quién es, cómo ha llegado ahí, qué le ha pasado) lo es tal sólo para el doctor Adie, y no para el lector quien, por haber leído el prólogo, intuye al menos de dónde y por qué aquel se ha escapado. Este aspecto reafirma, por ende, el carácter egoísta de la investigación racional del doctor, máxima expresión de la racionalidad del sistema, quien de algún modo es una caricatura poscolonial del detective a la Sherlock Holmes, enfocado en la resolución del enigma por el placer/poder intelectual que implica su resolución en la clave del relato-problema, totalmente desvinculada de la noción de justicia o restitución para la víctima o incluso a su costa.

A su vez, esta narración contiene el relato de los dos prisioneros (en la forma de un diario) y está enmarcada por un prólogo y un epílogo, en los que la narración está focalizada en la doctora Pelcari y su proyecto científico de crear un ejército de hombres-máquina, despojados de la capacidad de pensar por sí mismos, destinados a cumplir órdenes ciegamente y a pasar el resto del tiempo, que no ocupan obedeciendo órdenes, reducidos a un estado pre simbólico que los convierte en meros animales. Por último, una nota al pie del diario de los prisioneros explica que “[p]or razones de espacio las reproducciones innecesarias han sido suprimidas” (31). Las duplicaciones aludidas en la nota se deben al hecho de que los prisioneros sólo pueden pensar cuando escriben y no cuando leen, de modo que el segundo Yu debe volver a escribir lo que escribió el primer Yu para poder entenderlo y viceversa. Si Pierre Menard, en el célebre cuento de Borges, se había propuesto escribir “páginas que coincidieran –palabra por palabra y línea por línea– con las de Miguel de Cervantes” (Borges 446) sin dejar rastro de su propio proceso creativo, que no se reducía a una mera “transcripción mecánica” (446), del mismo modo, en *Cárcel de árboles*, el proceso de reescritura del segundo Yu, lejos de ser una mera imitación de lo escrito por su antecesor, da pie a su propio pensamiento simbólico. Así, el acto de reescribir se instala en esta *nouvelle* como forma del pensamiento original y creativo, es decir crítico. Marcada como nota de editor, la observación sobre la necesidad de suprimir reproducciones innecesarias en el diario del prisionero también recuerda la declaración de Pierre Menard, quien proclama que ha preferido deshacerse de los borradores que atestiguan su proceso creativo en la reescritura del *Quijote*. Es más, es imposible no asociar la nota

editorial de *Cárcel de árboles* con la última nota al pie de “Pierre Menard, autor del Quijote”, en la que el narrador da cuenta del proceso editorial, de corrección y eliminación, que Pierre Menard ha tenido que llevar a cabo para poder realizar su proyecto de reescritura. Si el cuento de Borges dispara una irreverente reflexión sobre la originalidad literaria así como sobre el sentido de un texto como producto de su época y contexto, sus resonancias en el contexto de *Cárcel de árboles* apuntan, más bien, al potencial simbólico-crítico de la (re)escritura al interior de la trama, y, a nivel metatextual, a la refundación de lo que significa ser humano por medio de la literatura.

Esta nota de editor es además una referencia metatextual a *Cárcel de árboles* y por lo tanto llama la atención sobre el libro como discurso literario (lo que a su vez permitiría leer la *nouvelle* en clave metaliteraria como una reflexión sobre la crítica literaria y la literatura en tanto instituciones). De hecho, el metatexto nos recuerda la imposibilidad de escapar completamente a las reglas del juego del lenguaje dominante y sus omnipresentes mecanismos de control. Según Guy Debord, esto es especialmente cierto cuando uno se mueve en el ámbito del lenguaje escrito, pues “junto con la escritura emerge [. . .] una memoria impersonal, que es aquella de la administración de la sociedad. ‘Los escritos son los pensamientos del Estado’ [. . .]” (2006: tesis 131; mi traducción). En tanto texto literario *Cárcel de árboles* no puede sustraerse por completo al disciplinamiento de la escritura, pero sí puede desviar sus objetivos para evitar lo que Craig Dworkin llama “las reacciones aprendidas de memoria que ciertos códigos y estructuras disparan” por medio de una “reestructuración lúdica de las ‘reglas del juego’” que “ayuda a desestabilizar el autoritarismo implícito en las respuestas disciplinadas y las jerarquías que estas imponen” (10; mi traducción). En este caso, introducir una nota de editor, invita a imaginar un final más feliz para el diario de Yu y su vocación de denuncia de atrocidades, que el que le depara el final de la trama de *Cárcel de árboles*, en la cual sólo es leído por el doctor Adie y sus colegas, y utilizado por ellos en propio beneficio. Al marcar paratextualmente, por medio de la nota de editor, la posterior circulación del diario de Yu, ¿en la *nouvelle* que estamos leyendo?, Rey Rosa anuncia el rol esperanzador de la literatura.

Otra de las formas de desvío puestas en práctica en *Cárcel de árboles* consiste en que cada nivel del relato permite aproximarse a aquello que se cuenta desde un ángulo diferente,

sin llegar a nombrarlo por completo en ningún momento. Voy a volver sobre este punto más adelante. Por ahora, baste señalar —a modo de ejemplo— que las referencias al lugar y el tiempo en los que transcurre el relato son oblicuas, eludiendo de este modo el mandato denotativo de la referencia extratextual directa.

En mi breve resumen de la trama menciono que la cárcel clandestina a la que se refiere la *nouvelle* se encuentra en algún lugar de la selva guatemalteca, pero esto es algo que sólo sé por deducción porque no es explicitado en ningún momento, sólo se habla del “país vecino” (72) y del “país del Oeste” (57) de Belice, del cual probablemente venga el prisionero, según cree William Adie (58). En lo que respecta a la época, en un determinado momento, los guardias se ven obligados a esconder a los prisioneros de la cárcel a cielo abierto porque ha habido un accidente aéreo en la zona y, debido a ello, avionetas de rescate deberán sobrevolarla, lo que bien podría, pero solo podría, ser una referencia al accidente aéreo que tuvo lugar en la selva del Petén en 1986, en el que falleció un conocido político venezolano y su familia.

Una de las cuestiones que *Cárcel de árboles* problematiza, por medio de su uso desviado del lenguaje científico, es la lógica moderna del progreso según la cual, en nombre de la ciencia, prácticamente todo está permitido:

—¡Maravilloso!—exclamó el consejero—. Los hombres que voy a ¿prestarle?, usted sabe, están, justa o injustamente, no lo sé, condenados a muerte. Yo quiero salvarlos, aunque el riesgo que corro, si la cosa se descubre, es grande. No lo hago por altruismo. Pero como yo no creo en la muerte. Eso sí, creo en el progreso. Comienzo a creer en su invento. (Rey Rosa 10)

Así, las reminiscencias de los experimentos llevados a cabo por Mengele en Auschwitz, o por el ministerio de salud pública de los Estados Unidos en Tuskegee, Alabama, y en la misma Guatemala, provocadas por el pasaje arriba citado, dificultan la lectura de esta *nouvelle* como relato distópico de ciencia *ficción*.⁴ Por el contrario, y pese a que el tipo de experimentos que lleva a cabo la doctora Pelcari no parecen realizables en la actualidad, sin duda alguna refieren oblicuamente a la realidad pesadillesca de una ciencia que, históricamente, ha estado dispuesta a sacrificar a aquellos sujetos considerados desechables, por lo cual también se habilita una lectura en clave realista.

Al mismo tiempo, *Cárcel de árboles* actualiza una premisa central a todo relato de ciencia ficción: el desarrollo de mundos hechos realidad (literaria) por medio del desarrollo de alguna teoría científica. En consonancia con esta afirmación de mi parte, según Silvia Kurlat Ares, si bien “América Latina no se ha caracterizado por generar una ciencia ficción dura en un sentido clásico (es decir, en el sentido en que se lo entiende en el mundo de habla inglesa), la reflexión en torno a las ciencias y a la tecnología ha estado presente desde sus inicios” (258).

Así, los experimentos humanos realizados por la doctora Pelcari en su prisión-laboratorio al servicio del “progreso” se basan en una implacable puesta en funcionamiento de un principio teórico proveniente de una disciplina científica, en este caso de teorías neuro y psicolingüísticas sobre la producción del lenguaje y, específicamente, sobre la relación entre la capacidad de articulación del lenguaje por medio de signos fonéticos o visuales y el lenguaje como estructura mental de pensamiento.⁵ De este modo, es el recurso a esta característica de la ciencia ficción lo que ancla la *nouvelle* en dicho género y lo que le permite exhibir los mecanismos represivos y enajenantes de la racionalidad occidental. En otras palabras, la puesta en ficción del discurso de la ciencia abre las puertas para su crítica.

En la fabulación de *Cárcel de árboles*, no sólo los detenidos-desaparecidos por cuestiones políticas pasan a engrosar la fila de los desechables, también los guardias (que el texto identifica como mestizos o indígenas, probablemente reclutados a la fuerza) son en última instancia subhumanos eliminables: cuando la prisión debe ser cerrada porque han trascendido informaciones sobre su existencia, la última orden que cumple la máquina-humana es la de asesinar a los guardias que hasta ese momento habían estado a cargo de vigilar a los prisioneros.

De manera muy suspicaz, la *nouvelle* tampoco establece una diferencia tajante entre científicos buenos y científicos malvados. Así, William Adie, el médico de Gallon Jug, no se diferencia tanto de su contraparte perversa, la doctora Pelcari. De hecho, pese a haber comprendido (después de la lectura del diario) que el prisionero escapado debe tenerle terror al encierro y a los guardias, decide esperar hasta la mañana siguiente para sacarlo de la prisión local en la cual lo había encerrado durante la noche, provocando su suicidio. De más está aclarar que el médico apenas si siente un tenue remordimiento de conciencia por lo sucedido.

En cambio, tiene gran curiosidad por investigar y entender qué han hecho con ese hombre desde el punto de vista científico. Tanto este primer prisionero como el segundo (al cual encuentra ya muerto a la orilla del río) son para él bienvenidos objetos de estudio. Su manipulación de los cuerpos de estas víctimas duplica la violencia de la que son objeto, en lugar de contribuir a subsanarla. Al final, el doctor Adie, junto a su colega el doctor Dax, saca partido personal de las víctimas en tanto científico, al publicar el resultado de sus investigaciones producto de las autopsias y la lectura del diario. Por ello viene a cuento la siguiente observación de Jean Baudrillard:

Podrían analizarse también los congresos (de sabios, de intelectuales, de sociólogos) como lugares de transmisión, de reproducción hereditaria de la *intelligentsia* y de una comunidad privilegiada sobre la base de un derroche agonístico de signos. Los congresos sirven tanto para el progreso del saber como las carreras de caballos y las apuestas mutuas para el desarrollo de la raza caballar [. . .]. (137)

Cárcel de árboles llama la atención sobre el hecho de que la comunidad privilegiada de científicos a la que se refiere Baudrillard asienta su poder en la negación de la subjetividad de otros, reducidos a su capacidad de objetos de estudio. En esta necropolítica está implícita asimismo la gramática de la colonialidad de dicho poder.

No debería sorprender, entonces, que la publicación científica de ambos médicos apenas sirva para cerrar la cárcel clandestina de árboles de modo de poder transferirla a otro lugar, en donde otra vez se aprecia el carácter transitivo de las formas de dominación coloniales. Así lo deja entrever el epílogo en el cual la doctora Pelcari es llevada en helicóptero a “una ciudad fría, limpia, gris [...] el sitio soñado para su invención –y no una cárcel privada y clandestina en la selva tropical” (47). La doctora sigue imaginando que:

En algún lugar de esta ciudad, en su verdadero centro, podría encontrarse el edificio, semiesférico o hexagonal. Allí adentro estaban las pequeñas celdas y dentro de las celdas –si era el amanecer– hombres innumerables cantaban un himno religioso, o recitaban estos versos:

Co-ne-llos-fue-te-ji-da-la-ma-de-ja
 De-se-res-plan-de-cien-te-la-be-rin-to
 De-se-nor-me-dia-man-te-nel-queun-hom-bre
 Pue-de-per-der-se-ven-tu-ro-sa-men-te
 Por-ám-bi-tos-de-mú-si-cain-do-len-te

Má-sa-llá-de-su-car-ney-de-su-nom-bre... (Rey Rosa 47)

Una vez más, la narración se mueve en el espacio de lo indeterminado y no sabemos en qué ciudad se encuentra la hipotética cárcel en la cual se han perdido tantos hombres “más allá de su carne y de su nombre” como dice el poema de Borges (“Ariosto y los árabes”, *El hacedor*). Pero su posibilidad ominosa queda flotando en un texto publicado en una Guatemala en la cual, a principios de los noventa, abundaban los centros clandestinos de detención y tortura – producto y medio a la vez– de la topografía de la crueldad.

El lenguaje y lo real: desviaciones

Vamos a escuchar cuatro versos de Darío—dijo la doctora—, si no le parece mal.
—Versos, qué bien—dijo sonriendo el consejero.
(Rey Rosa 10)

El “mal uso” desviado de la literatura consagrada, y específicamente de la poesía más canónica del repertorio hispanoamericano –de Borges a Darío–, en *Cárcel de árboles* articula una crítica a los modos en los cuales el intercambio de poesía como objeto suntuario tiene por objeto afianzar tanto la razón de ser como la identidad de la clase dominante, la cual se reconoce a sí misma en y por medio de dicho intercambio.⁶ Esto es evidente en el diálogo arriba citado entre la doctora Pelcari y su consejero. Así, la *nouvelle* postula el anquilosamiento de la poesía como objeto estético prefabricado y heredado, al servicio de la reproducción de las formas de dominación del sistema imperante y sus topografías de la crueldad.

Por otro lado, el recitado monótono de los versos borgianos por parte de los prisioneros desvía su significado hacia el contexto de opresión del cual trata la *nouvelle* poniendo en entredicho el humanismo que animara el *Orlando furioso* de Ariosto. Así, los dos versos primeros del recitado (con ellos fue tejida la madeja/de ese resplandeciente laberinto) hablan, a consecuencia del desvío, de la explotación de los desechables al servicio del sistema. Sin embargo, al citar “Ariosto y los árabes”, *Cárcel de árboles* no puede menos que inscribirse también en la tradición literaria occidental (Ariosto-Borges-Rey Rosa), la cual encubre y legitima por medio de su función estética (lo que Baudrillard llamaría “una referencia-coartada” [134] del verdadero valor del objeto poético en tanto genealogía del saber/poder) las topografías de

la crueldad desde las cruzadas medievales hasta el genocidio ixil. Pero, ¿cómo hace Rey Rosa para no quedar atrapado él mismo en “este resplandeciente laberinto” literario? Precisamente, por medio de la exhibición de esta genealogía a través del uso desviado del poema de Borges, es decir por medio de un “mal uso” adrede que le permite modificar las reglas del juego, ya que, volviendo a Debord, no es posible escribir por fuera de ellas, pero sí, usarlas en formas desviadas. También las quebraduras tipográficas (y fonéticas) de las palabras en segmentos que no corresponden a sílabas propiamente dichas (es decir que desconocen las reglas gramaticales del lenguaje) así como el quiebre en la estructura del poema original (la cita en cuestión comienza *in medias res*, a mitad de una estrofa) son signos literales de la ruptura de Rey Rosa con la tradición literaria y su función legitimadora de la necropolítica.

En contraposición a las bellas letras como adorno de la dictadura, o en palabras de Baudrillard, signo prestigioso de la casta dominante (y en este caso concreto de la *intelligentsia* científica), el relato del prisionero, desde su comprensión primitiva y al mismo tiempo filosófica de lo que le está ocurriendo, constituye una literatura de lo real, en el sentido lacaniano del término. Al mismo tiempo, la desautomatización de la percepción provocada por la falta de memoria y la capacidad simbólica limitada del hombre que escribe el relato, y cuya aproximación a la realidad sólo puede nombrar el mundo de manera parcial y aproximada, es siniestra, porque se trata de una repetición pervertida del acceso a lo simbólico por medio del lenguaje.

Según Lacan, la castración social por medio del padre/el Estado y el lenguaje marca el pasaje de la relación presimbólica y sensorial con la madre al universo de lo simbólico. Ahora bien, lo que aparece perversamente en *Cárcel de árboles* es una segunda castración invertida en la cual un Estado de excepción despoja al ser humano de su capacidad simbólica para reducirlo a su condición presimbólica de animal explotable. En contraposición, el redescubrimiento de la capacidad simbólica a través de la escritura convierte al prisionero Yu en alguien “peligroso”, en tanto ser pensante con voluntad propia y capacidad de acción. Una vez más, el texto narra explícitamente la realidad de la *Cárcel de árboles* en clave de ciencia ficción al tiempo que alude de manera indirecta al totalitarismo enajenante del Estado guatemalteco. Como en una pesadilla, lo que se dice o se ve es lo que se dice o se ve pero

también es otra cosa, innombrable y angustiante, a la cual sólo es posible acercarse por aproximación, en una cadena de sustituciones metonímicas y metafóricas. En última instancia, en este texto Rey Rosa insiste en recuperar la dimensión no alienante del lenguaje en general y de la escritura en particular, es decir, de un lenguaje y una escritura a contrapelo del Estado y su necropolítica.

A modo de conclusión: literatura, cine, y política

Tánger, 1989
(Rey Rosa 47)

Tomando en serio la firma de la *nouvelle* que sitúa la escritura de la misma en la orilla africana, podemos reafirmar la idea de que *Cárcel de árboles* siempre nos habla desde otro lugar. Así, este desplazamiento del lugar de enunciación acompaña los desplazamientos semánticos provocados por los usos desviados del lenguaje, el género y el canon literarios.

Pese a la claridad y precisión de las descripciones, nos encontramos frente a un modo de “narrar al sesgo” (Amar Sánchez) en donde lo aberrante que está sucediendo sólo es articulado hasta cierto punto. Siempre hay algo no explicado (dependiendo del nivel de la narración en el que nos encontramos) y todo es lo que es pero al mismo tiempo refiere a otra cosa: la selva está en un país sin nombre que sin embargo refiere a Guatemala; la cárcel misma es una cárcel-sanatorio experimental imaginada pero que tal vez haya existido de un modo más o menos similar en otro tiempo y lugar, a la vez que alude a las cárceles clandestinas de detención que existían en Guatemala e incluso a Guatemala misma –un país en el cual miles de personas fueron reclutadas por la fuerza y obligadas a cumplir órdenes a ciegas en los límites de lo humano y lo pensable, mientras otros fueron sometidos a las torturas más crueles y finalmente asesinados en masa.

Si el texto de *Cárcel de árboles*, publicado en los años noventa, se mueve en el plano de lo imaginario, aludiendo sólo oblicuamente a la realidad de los campos clandestinos de detención, la recientemente estrenada película del mismo nombre, refiere concretamente a una cárcel-sanatorio real, ubicada en el Cerro San Gil, en la zona de Izabal en Guatemala. Y, pese a este claro gesto indicial, que ancla la historia contada por la película en el registro

documental (lo cual es corroborado por la serie de reportajes a sobrevivientes y trabajadores de dicho sanatorio que se suceden a lo largo de la cinta), durante los primeros segundos, y antes de ver ninguna imagen, puede leerse sobre un fondo en negro la siguiente advertencia: “Aunque no lo parezca, aunque no quiera parecerlo, esta es una obra de ficción”. De este modo, la versión cinematográfica de *Cárcel de árboles* (2016) se sitúa en un lugar ambivalente de enunciación, que oscila entre la documentación y la ficción. Es desde ahí que la película, codirigida por el mismo Rey Rosa y el cineasta salvadoreño Guillermo Escalón, narra la historia de cómo Rodrigo Rey Rosa, estando en Tánger, comenzó a escribir la *nouvelle*. A continuación, el escritor cuenta (durante una toma en primer plano de su cara) que muchos años después de la publicación de dicho texto, una mujer se le acercó a hablarle, convencida de que había basado la historia de la cárcel de árboles en un “caso real” (00:01:41). En el momento en que pronuncia estas palabras, la imagen cambia abruptamente para ofrecer una toma general de la selva en plano picado, vista y filmada desde un helicóptero que poco a poco se va acercando, mientras escuchamos el ruido producido por las hélices, el cual comienza a entremezclarse con sonidos musicales que generan un suspenso ominoso. La cámara se enfoca entonces en la imagen de un cerro a orillas de un lago, al tiempo que se lee, primero, *Cárcel de árboles*, es decir el título de la película, y, acto seguido, su localización geográfica: Cerro San Gil, Izabal, Guatemala. Una vez localizado y debidamente identificado el lugar donde se encontraba el sanatorio clandestino prefigurado por la *nouvelle*, la cámara hace foco en primeros planos de la tapa, seguidos de extractos del texto del libro en cuestión. A partir de ahí se alterna la filmación de entrevistas a sobrevivientes y ex-trabajadores del sanatorio, así como a diversos funcionarios y políticos guatemaltecos, con imágenes de diferentes pasajes del libro. Ficción y documentación, van, como ya he dicho, de la mano.

No es mi intención proponer en estas páginas un análisis crítico de la película, la cual merece un artículo aparte, imposible de hacer aquí por falta de espacio. Más bien quiero señalar que, en las entrevistas a algunos de los sobrevivientes del sanatorio clandestino a cielo abierto dirigido por el norteamericano David Burden (contraparte real de la imaginaria doctora Pelcari) entre 1974 y 1988 con el beneplácito del ejército guatemalteco bajo el nombre de ASPREJO (Asociación para la reorientación de jóvenes), aparece una y otra vez la

estigmatización de los jóvenes como locos, lo que justificaba su internación forzada a los ojos de sus propios padres. Por ejemplo, Emiliana Paiz, la hija de un coronel del ejército guatemalteco, que fue llevada contra su voluntad a ASPREJO para ser “curada”, permaneciendo cautiva dos años, cuenta:

yo visité muchos manicomios y fui internada en ellos, aquí en Guatemala. Había un doctor-psiquiatra, muy afamado, que aconsejaba a mi papá, él tenía un sanatorio en la zona 13, y él le hablaba a mi papá de una forma, pero conmigo era de otra, y como nunca me quise meter con él, él era el director del manicomio, y me llevaron para ahí. (00:22:14-00:22:34)

Este testimonio pone de relieve la violencia sistémica patriarcal, en la que el padre, con el aval de la institución psiquiátrica, organiza el disciplinamiento de la hija, etiquetada como loca, y en la que flota también la noción del diagnóstico y la internación como castigos por no ceder a las demandas sexuales del médico (en sus palabras: “nunca me quise meter con él”). De modo sugerente, mientras Emiliana Paiz narra esta historia, la cámara se enfoca un instante en un cartel callejero que proclama “Sí hubo genocidio”, conectando, por medio de esta estrategia, la violencia ejercida en nombre de la ciencia médica y la psiquiatría con la violencia política, ya que ambas no sólo usaron métodos similares sino que, en el caso del sanatorio dirigido por Burden en el Cerro San Gil, parecería que fueron implementadas conjuntamente.

El otro testimonio que quiero comentar muy brevemente, es el de Walter Fischer, quien es también sobreviviente de ASPREJO. Cuando relata cómo fue llevado, engañado, hasta el lugar del sanatorio, señala que al interpelar a su padre sobre qué era ese lugar y cuánto tiempo debía permanecer ahí, este le respondió: “Aquí te vas a quedar hasta que pensemos, o hasta que ellos piensen que estás curado” (00:23:40-00:23:53), en donde aflora el discurso que lo constituye en un enfermo mental. En la propia reflexión de Fischer sobre el efecto de su estadía forzada en el sanatorio-cárcel aparece la noción de que este intento de “cura” por medio de un régimen brutal de castigos lo único que consiguió fue agudizar su supuesta locura:

Bajé más loco, con ganas de drogarme, y con más ganas de hacer todo lo que había dejado de hacer en seis meses. Y eso hice, eso hice. Creo que duró tres meses la fiesta. Duró tres meses la fiesta. [...] Todos mis amigos andaban armados. Todos tenían credenciales de comisionados militares. Y... prácticamente todos nuestros papás hasta cierto punto tenían diferentes conexiones y contactos. Y por lo regular cuando hablo de balaceras es que

nosotros ya no nos peleábamos porque llegábamos al super 24 y si había una pelea lo primero que sacábamos eran las pistolas y nos agarrábamos a tiros. Y de esa manera, pues yo perdí a varios amigos. [...] Yo para entonces le había dicho a mi papá, quiero carro y quiero dinero, porque me quiero ir a Atitlán. Entonces, mi primo, a través de mi papá, me dice, llégate a la oficina. Cuando entro a la oficina de mi papá, me estaban esperando dos enfermeros de Los Pinos otra vez, mi papá y mi primo. Y solo entré y los enfermeros se me tiraron encima y me inyectaron creo que tres veces para poder dormirme. Y cuando me desperté, amarrado. Amarrado estaba. Listo para mi segunda visita, a San Gil.
(00:29:17-00:31:49)

Elocuentemente este relato muestra el modo en que el proyecto de normalización psiquiátrica recrea la locura, en lugar de erradicarla. Así, la película *Cárcel de árboles* no sólo pone en escena la necropolítica del Estado guatemalteco que posibilitó y avaló el establecimiento de clínicas-prisión como la que dirigía Burden, lado a lado con campos de exterminio, sino que también da cuenta de la locura como supuesta causa para la internación pero, sobre todo, como producto de la institucionalización psiquiátrica. En cambio, el texto de la *nouvelle* se centra fundamentalmente en exponer el carácter perverso de la racionalidad científica y su efecto literalmente enajenante en los sujetos, en tanto entorpece, o más bien elimina, el uso de la razón por parte de los mismos.

En particular, la modalidad de ciencia ficción es la que permite reproducir y desarrollar la lógica de la racionalidad occidental al máximo al interior de la trama, visibilizando la interdependencia productiva entre las disciplinas del conocimiento científico y las topografías de la crueldad, pobladas por sujetos aberrantes y por tanto desechables, que ellas mismas crearon. En menor medida, el texto de *Cárcel de árboles* también pone en evidencia el modo en que la narrativa policial clásica, a través de la figura del detective racional asumida de algún modo por el doctor Adie, retroalimenta las estructuras de poder y, en definitiva, sólo sirve para saciar la sed de conocimiento y la necesidad de validación del propio investigador, en lugar de producir una verdad, es decir un conocimiento, que beneficie al otro.

Por otro lado, si los usos desviados del lenguaje científico y de la tradición literaria occidental permiten criticar la escritura como archivo o memoria del Estado, también invitan a reestructurar lúdicamente las “reglas del juego”, en el sentido que propone Dworkin, contribuyendo de este modo a desestabilizar el autoritarismo del lenguaje y de la literatura, y

llamando la atención sobre las jerarquías de poder/saber legitimadas por dichas instituciones. En efecto, la ficción de *Cárcel de árboles* habla desde otro lugar para poder sustraerse al poder disciplinador del díptico razón-locura y a la dimensión opresora de la escritura. Aunque parezca un detalle menor, la nota de editor mencionada más arriba (la cual explica que, para facilitar la lectura, han sido suprimidas las repeticiones en el diario de Yu producto de la reescritura del diario por parte del segundo Yu como estrategia para poder comprenderlo) juega un rol central en la desvinculación de *Cárcel de árboles* del carácter normativo y represivo de la escritura y la literatura, precisamente por su ubicación marginal, en los límites del texto: debido a su carácter metatextual, que desborda los límites del texto literario mismo, la nota de editor alude a las posibilidades de la literatura para transgredir, o al menos señalar, las limitaciones de la palabra escrita en tanto instrumento del sistema, como ocurre con el texto científico publicado por el doctor Adie o con la breve noticia periodística que da cuenta de la aparición del cadáver de Yu a orillas del río, sin pedir o dar ninguna explicación al respecto. Debido a su carácter paratextual, que, desde su posición liminal, nos habla de la configuración del libro como tal, invita a los lectores a sustraerse del universo textual para meditar sobre las condiciones de producción del texto. Por último, debido al ya discutido juego intertextual con “Pierre Menard, autor del Quijote”, esta nota también hace pensar en la escritura literaria como espacio de creatividad, y no sólo de opresión.

Sin embargo, y con el objeto de exponer el rol fundamental de la racionalidad occidental como creadora de las topografías de la crueldad, la *nouvelle* bien puede leerse como una reflexión sobre el lenguaje en tanto sistema de conocimiento, desde su carácter opresivo en la forma del pensamiento científico moderno hasta su potencial libertario como germen de la resistencia y recuperación de la dimensión humana en lo que podría devenir una “comunicación verdadera” (Debord 2013: 195) y, por ende, no alienante.

Asimismo, al girar en torno al lenguaje y al pensamiento racionales, *Cárcel de árboles* nos invita a reflexionar sobre las dimensiones aterradoras de lo pensable y por lo tanto lo humana y políticamente factible, en el sentido en que lo planteara Georges Didi-Huberman con respecto a las atrocidades cometidas por los nazis y a la solución final: si eso fue planeado y

ejecutado, es por lo tanto pensable y humano, de modo que no todo es ciencia *ficción* en esta distopía.

Lejos del paradigma de la literatura de denuncia o testimonial, *Cárcel de árboles* alude entonces a la necropolítica de un Estado genocida. *Nouvelle* de ciencia-ficción en la que resuena *La invención de Morel* de Adolfo Bioy Casares,⁷ la localización dislocada del texto de Rodrigo Rey Rosa en el espacio de la ciencia ficción, permite desviar el lenguaje científico para narrar al sesgo, por aproximación, eso de lo que nadie puede hablar o escribir abiertamente a principios de los noventa al interior de Guatemala. Desde un lenguaje que roza, apenas, lo indecible, deja entrever lo real en toda su angustiada dimensión, la pesadilla de la que no parece posible escapar, pues los poderosos quemarán la evidencia de sus delitos y escaparán en helicóptero con las últimas pruebas, mientras las víctimas mueren. Sus cadáveres, que también son prueba de la tortura y la esclavización, sólo darán lugar a un par de artículos publicados por científicos extranjeros, pero no pondrán fin a la necropolítica. Esta ominosa ficción de la realidad de Guatemala durante la guerra es aún más pesadillesca que la realidad. Después de todo, la explosión fortuita del año 2005 en ciudad de Guatemala permitió recuperar los archivos de la Policía Nacional, y –pese a la anulación de la sentencia al General Ríos Montt y la posterior destitución de la jueza Yassmín Barrios– hubo juicios a muchos de los responsables en la misma Guatemala.⁸ Pero tal vez no sea así y la prisión-laboratorio imaginada por Rodrigo Rey Rosa sí haya existido o todavía exista en algún lugar de América Latina o del mundo, pues todo parece sugerir que la racionalidad occidental moderna depende de su contracara aberrante para subsistir.

Quizás, la única esperanza en *Cárcel de árboles* esté puesta en el uso desviado de la escritura. No por casualidad es escribiendo a contrapelo del sistema que los prisioneros redescubren su capacidad de pensamiento y su humanidad, pues cuando los cuerpos del primer y el segundo Yu ya han sido enterrados, su escritura y aquello que su escritura nos descubre, aunque sea tan sólo parcialmente, aún persiste.

Obras citadas

Amar Sánchez, Ana María. "Narrar al sesgo: diálogos entre dos orillas en torno al horror".

Cuadernos LIRICO 8 (2013): 1-26. <http://lirico.revues.org/890>.

Baudrillard, Jean. *Crítica de la economía política del signo*. Siglo XXI, 1979.

Bioy Casares, Adolfo. *La invención de Morel*. Colihue, 2008.

Borges, Jorge Luis. "Pierre Menard, autor del Quijote". *Obras Completas I*. Emecé, 1997. 444-50.

Brice, Arthur, Nick Valencia y Tom Watkins. "US apologizes for infecting Guatemalans with STDs in the 1940s". CNN World. 1/10/2010.

<http://www.cnn.com/2010/WORLD/americas/10/01/us.guatemala.apology/>.

Cárcel de árboles. Dir. Guillermo Escalón y Rodrigo Rey Rosa. El Escarbado, 2016.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). *Guatemala. Memoria del silencio*.

Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, 1999.

Debord, Guy. *La société du spectacle*. 1ª ed. 1967. Anti-©, 2006.

-----. *Filosofía para indignados. Textos situacionistas*. Ed. Gonçal Mayos. Trad. de Luis Navarro Monedero. RBA, 2013.

Didi-Huberman, Georges. *Images in Spite of All: Four Photographs from Auschwitz*. The University of Chicago Press, 2008.

Dworkin, Craig. *Reading the Illegible*. Northwestern University Press, 2003.

Junta Militar. *Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo*. 1983. Reproducido en Memoria abierta.

http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/documento_final_junta.php.

Gómez, Juan Pablo y Gustavo Palma. "Romper las cadenas". *Orden finca y rebeldía campesina: el proyecto colectivo Finca la Florida*. Cuadernos de Investigación 26. AVANCSO, 2012.

Foucault, Michel. *Historia de la locura en la época clásica*. Siglo XXI, 1976.

Kurlat Ares, Silvia. "La ciencia ficción en América Latina. Aproximaciones teóricas al imaginario de la experimentación cultural". *Revista Iberoamericana* LXXXIII/259-260 (2017): 255-61.

Lacan, Jacques. *El Seminario de Jacques Lacan. Libro XVII: El reverso del psicoanálisis*. Ed. de Jacques-Alain Miller. Ediciones Paidós, 1992.

Mbembé, Achille. "Necropolitics". *Public Culture* 15. 1 (2003): 11-40.

Rey Rosa, Rodrigo. *Cárcel de árboles. El salvador de buques*. Seix Barral, 1992.

Notas

¹ A este respecto véase, por ejemplo, el “Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo”, esp. pág. 9.

² Según el censo de 1950, Guatemala tenía 2.790.868 de habitantes, de los cuales el 46,4% eran ladinos y el 53,6% indígenas maya. La guerra (1960-1996) acabó con la vida de 200.000 personas (40.000 desaparecidos y 160.000 muertos). El informe publicado en 1999 por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico estableció que el 83% de las víctimas fueron indígenas y que la responsabilidad de más del 90% de las desapariciones, torturas, asesinatos y masacres recae sobre el Estado guatemalteco. Como triste y precisamente demostró Patrick Ball en el juicio contra José Efraín Ríos Montt en mayo de 2013, la proporción y cantidad de las víctimas indígenas frente a las no indígenas durante la presidencia de facto de este último (abril de 1982 a julio de 1983) no deja lugar a dudas sobre el genocidio perpetrado contra la población ixil bajo su gobierno en Guatemala.

³ Si bien Guy Debord y los situacionistas están pensando el desvío como una apropiación de objetos estéticos prefabricados, bien puede aplicarse este concepto (siguiendo la lógica misma del uso desviado) a la apropiación del discurso científico, político, periodístico, etc., entendidos estos también como elementos prefabricados.

⁴ Para una breve síntesis de los experimentos conducidos en Guatemala por el Departamento de Salud Pública de los Estados Unidos entre 1946 y 1948, y su similitud con los experimentos de Alabama, véase Brice, et.al., “US apologizes for infecting Guatemalans with STDs in the 1940s”.

⁵ Véanse la cita de Wittgenstein que precede el prólogo de *Cárcel de árboles* y a la cual ya me he referido al comienzo de este trabajo: “thinking is essentially the activity of operating with signs” (9) y una segunda cita sobre neuropsicología: “para pensar los hombres necesitaban palabras” (11). Específicamente la teoría usada por la doctora Pelcari sostiene que lo que funciona como vehículo del pensamiento es la articulación de las palabras o signos lingüísticos. Esto se ve con claridad en la siguiente apreciación de Yu en su diario: “No puedo leer lo que escribo. No comprendo las palabras más que durante el propio acto de escribir” (22).

⁶ Sobre el valor suntuario de la obra de arte (extensible a la poesía y al saber en general) en su función demarcadora y reproductora de las diferencias de clase y otras formas de dominación, véase

Baudrillard, “La subasta de la obra de arte: intercambio/signo y valor suntuario”, especialmente páginas 128-133.

⁷ Baste mencionar que, como Yu, el narrador de *La invención de Morel* es alguien que ha conseguido escapar de una prisión, y nos relata en primera persona sus experiencias, tal y como Yu lo hace en su diario. Aunque el relato del protagonista de la obra de Bioy se refiere a su vida de prófugo, mientras que el de Yu gira en torno a su vida en cautiverio, ambos viven una realidad distópica en un entorno agreste (la selva, una isla) en el que se ven confrontados con la (pérdida de la) capacidad simbólica y sus consecuencias. Si en el texto de Rey Rosa esto ocurre en relación con el lenguaje, a partir de un macabro experimento científico, en la *nouvelle* del escritor argentino, el experimento o la “invención” tiene que ver con la creación de imágenes fotográficas, en las que lo “pensado y lo sentido en la vida –o en los ratos de exposición– será como un alfabeto, con el cual la imagen seguirá comprendiendo todo (como nosotros, con las letras de un alfabeto podemos entender y componer todas las palabras)” (Bioy Casares 92). Creo que esta cita evidencia muy bien no sólo la afinidad genérica de las obras, sino también su recurso a la ciencia ficción imbricado en reflexiones sobre el lenguaje y el pensamiento.

⁸ En junio de 2005, una explosión casual en un predio bajo jurisdicción del ejército de Guatemala permitió encontrar más de ochenta millones de expedientes de la Policía Nacional. Estos documentos permiten corroborar la responsabilidad del Estado en la persecución, tortura y desaparición de miles de personas durante la guerra que tuvo lugar de 1960 a 1996, y en particular en el período que va de abril de 1982 a julio de 1983, durante la presidencia de facto de Efraín Ríos Montt. El 10 de mayo de 2013, la jueza Yassmín Barrios, en un juicio histórico, condenó a Ríos Montt a un total de ochenta años de prisión: cincuenta años por genocidio y treinta por crímenes de lesa humanidad. Diez días después, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala anuló la sentencia. Con posterioridad, Barrios fue suspendida de su cargo, aunque en abril de 2014 la Asamblea de Colegios Profesionales dejó sin efecto la suspensión.